

**PROPÓSITO:**

## CLASE Nº 1

HACER QUE EL ESTUDIANTE COMPRENDA, APRENDA Y APROPIE LA DINÁMICA DE LOS SOPORTES CONTABLES INTERNOS Y EXTERNOS, Y LA IMPORTANCIA QUE ESTOS TIENEN EN LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON EL CONCEPTO DE CONTABILIDAD.

**MOTIVACIÓN:**

<https://www.youtube.com/watch?v=xfb4M0VxB18>

**EXPLICACIÓN:**

La procedencia de la palabra **cheque** la encontramos en el francés, eschec (jaque), empleada en el ajedrez para manifestar que un jugador había derrotado a su oponente. Pero más tarde fue sustituida por otra palabra ya en inglés: check, y para ahora referirse al documento del que vamos a hablar.

Principalmente debemos tener claro que un cheque es una orden de pago que debe ponerse por escrito para dejar constancia de que va a producirse una actividad de pago. Esta se realiza entre la persona que va a recibir una cantidad estipulada en el documento, y la persona que lo expide, que tendrá que estar disponible en su cuenta bancaria.

En sus orígenes, el cheque era utilizado como medida para evitar fraudes en los bancos, ya que en ellos se incluían las firmas de quienes realizaban los depósitos y así se podrían cotejar al efectuar el cobro del cheque.

Para no confundir a nadie, aunque el cheque parezca un mero papel con una cantidad de dinero escrita, en realidad se utiliza como medio de pago que reemplaza al efectivo.

Eso sí, el cheque siempre va a tener que cumplir diferentes requisitos que se le exigen:

- 1.Llevar la denominación de «cheque» inscrita en el propio documento.
- 2.Sumas de dinero que se va a pagar (en la moneda que se haya negociado oficialmente). Deberá estar expresado tanto en número como en letra, de haber contradicción entre ambos, prevalece el indicado en letra. En caso de haber varias cantidades escritas, prevalece la de menor cuantía.
- 3.El nombre de la persona que pagará. Deberá ser un banco o entidad de crédito en la que el librador tenga fondos.
- 4.El lugar en el que se va a proceder al pago.
- 5.La fecha y lugar en el que se produce la emisión del cheque.
- 6.Importante también la firma de quien expide el cheque (librador).

Veamos cómo viene representado con la siguiente imagen:

Por lo tanto, el cheque es un documento que equivale a dinero efectivo para realizar un pago. Si la fecha de cobro es la misma que la de expedición, podemos cobrarlo en ese momento acudiendo a una entidad bancaria.

**EJERCICIOS:**

A. El Almacén de Calzado “EL PASO FINO S.A” ubicado en la Cra 3ª N° 15-123 b/centro de la ciudad de Ibagué Tolima, con NIT: 9376896-4 y cuyo representante legal y propietario es

el señor Juan José Aldana, con teléfono fijo 2611245, Cel. 3225679000, email.

elpasofinoibague@gmail.com vende a María Cristina Restrepo identificada con C.C.

65789123 de venadillo Tolima cel. 3187879706; la siguiente mercancía: 10 pares de zapatos número 35 para dama a \$25.000= cada par, 10 pares de zapatos número 39 para caballero a \$35.000= cada par y 20 pares de zapatos número 32 para niño a \$20.000= cada par

Según factura N°98765 cancelando el 20% en efectivo y el saldo con cheque N°123456, recibo de caja N°123.

B. Juan Carlos Aguilar Melodías identificado con la C.C. 14231657 de Espinal Tolima, cel. 3225678934; compra a “El Precio Justo Ltda.” ubicado en la Cra 4ª N° 21-78 B/ El Carmen de Ibagué Tolima, con NIT 8797045-2, e-mail: elpreciojustoltda@hotmail.com y su representante legal es Amparo Casas Perdomo Mercancías así:

300 pliegos de cartulina a \$400= cada pliego

50 resmas de Papel carta a \$9000= cada una

40 resmas de papel oficio a \$10000= cada una

Según factura N°134567. CANCELAN EN EFECTIVO EL 60% Y CON CHEQUE N ° 09876 EL 40%

RECIBO DE CAJA N°124

C. El Doctor Mauricio Ríos Ocampo Odontólogo Universidad Antonio Nariño tarjeta profesional 45324678, tiene el consultorio en el centro de profesionales y especialistas ubicado en la avenida 60 N° 7-23 barrio el Limonar en Ibagué Tolima. Consultorio 508 cel. 3218904455, Realiza un procedimiento de ortodoncia a María de los Ángeles Silva identificada con la C.C 1.110.345900 de Palmira valle cel. 322432123 por el cual pago \$1.780.900= según factura N°12456. CANCELAN EN EFECTIVO EL 30% Y CON CHEQUE N°56783 EL 70% RECIBO DE CAJA N°125

D. Olga lucia Ortega Martínez C.C N°67.476.897 de Ibagué, Compra a CREACIONES LUZDA LTDA, cel. 3225128945 NIT. N°3451234-4 ubicada en la carrera 10 N° 22-23 B/Ricaurte de Ibagué; 2 vestidos para dama valorados en \$40.000= cada uno, 6 blusas para niña valoradas en \$25.000= cada una, y 10 pantalones para dama valorados en \$30.000= cada uno. Según factura N° 900. CANCELAN EN EFECTIVO EL 50% Y CON CHEQUE N° 54321 EL 50%

RECIBO DE CAJA N°126

E. La Cía. FERREDIARIO S.A, ubicada en la carrera 8ª N° 24-89 B/ Kennedy de Ibagué, NIT. 453562345-6 representante legal JAIME ARCINIEGAS, TEL. 2607676 CEL. 3106783451.

**Vende según factura N°56456 a Rosa María Jiménez identificada con la cédula de ciudadanía N°65.123.000 de Ibagué. 10 bultos de cemento por valor de \$12.500 cada bulto.**

**CANCELAN EN EFECTIVO EL 80% Y CON CHEQUE N° 871209 EL 20% RECIBO DE CAJA N°127**

**EVALUACIÓN:**

El estudiante deberá ingresar a la clase de acuerdo al horario establecido prestar atención a las explicaciones del maestro desarrollar la actividad propuesta y enviar evidencia por el medio que más se le facilite (desarrollando directamente en la plataforma, enviarla por correo, enviarla por WhatsApp, o manual y dejarla en la institución)

**BIBLIOGRAFÍA:**

LIBROS QUE TENGAMOS EN CASA QUE NOS ILUSTRAN SOBRE EL TEMA, O ENCONTRADOS EN LA BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD

<https://www.youtube.com/watch?v=ZEcxCrV6gal>